



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - PAMPAS  
HUANCAVELICA

*"Año de la universalización de la Salud"*

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 211-2020-MPT**

Pampas, 09 de Octubre de 2020

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972. Por lo que la Municipalidad Provincial de Tayacaja, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad; que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos;

Que, habiendo recibido en la Provincia de Tayacaja, la distinguida visita del **ING. JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA, MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO**, quien desarrolla una serie de actividades inherentes a su cargo;

Que, la Municipalidad Provincial de Tayacaja – Huancavelica, considera pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad, que nos honra con su presencia en nuestra Provincia;

Estando en uso de las facultades establecidas en el inc. 6 Artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR HUÉSPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDO AL ING. JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA, MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO;** por su visita a nuestra hospitalaria Provincia de Tayacaja, Región Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Realizar la entrega del presente documento en acto público y solemne.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a la oficina de Relaciones Publicas y demás unidades orgánicas para la difusión respectiva y el cumplimiento del mismo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - HUANCAVELICA  
*J. Carlos Común Gavilán*  
ALCALDE